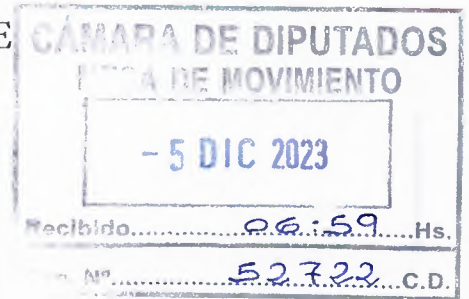




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, ante la persistente inseguridad, al barrio Villa del parque, de la ciudad de santa fe, departamento La Capital, con:

- a) Cámaras de seguridad.
- b) Alarmas comunitarias.
- c) Más luminarias públicas.
- d) Más patrullaje policial frecuente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tal y como lo vienen exigiendo desde hace un largo tiempo, los vecinos de Villa del Parque, necesitan gran cantidad de refuerzos en materia de seguridad ante los hechos recientemente ocurridos.

Como todos sabemos, la inseguridad se encuentra a la orden del día y gran parte de la ciudad de Santa Fe no es la excepción, sufre los estragos de la delincuencia, en todas sus formas.

Si bien es un barrio relativamente chico, se encuentra desatendido, con la falta de medidas básicas como lo son las alarmas comunitarias o la presencia de más patrullaje.

Debido a esto, rogamos que se tenga en cuenta lo solicitado, ya que, el refuerzo de estas medidas de seguridad tienen como objetivo principal proteger a los santafesinos de cualquier amenaza o peligro que se puedan enfrentar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial